



Investigación y Desarrollo

ISSN: 0121-3261

ISSN: 2011-7574

Fundación Universidad del Norte

Barba Rincón, Ángel Nemecio; Gutiérrez Quintero, Beatriz;
Moreno Echavarría, Graciliana; Oróstegui Durán, Sandra Liliana
PRÁCTICAS POLÍTICAS Y FORMACIÓN CIUDADANA CON PERSPECTIVA DE
GÉNERO. ANÁLISIS DE ALGUNAS UNIVERSIDADES DE BUCARAMANGA, COLOMBIA
Investigación y Desarrollo, vol. 28, núm. 1, 2020, Enero-Junio, pp. 185-226
Fundación Universidad del Norte

DOI: <https://doi.org/10.14482/indes.28.1.305.3>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26869303006>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)

UNEN [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

PRÁCTICAS POLÍTICAS Y FORMACIÓN CIUDADANA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. ANÁLISIS DE ALGUNAS UNIVERSIDADES DE BUCARAMANGA, COLOMBIA

Political Practices and Citizen Education
with Gender Perspective. Analysis in Some
Universities in Bucaramanga, Colombia

Ángel Nemecio Barba Rincón

Beatriz Gutiérrez Quintero

Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB)

Graciliana Moreno Echavarría

Corporación para la equidad, la democracia y el buen vivir (CORPOHYPATIA)

Sandra Liliana Oróstegui Durán

Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB)

ÁNGEL NEMECIO BARBA RINCÓN.

LICENCIADO EN EDUCACIÓN, UIS. MAGÍSTER EN EDUCACIÓN, PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. MÁSTER EN RELACIONES DE GÉNERO, UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. DOCTORADO EN ESTUDIOS DE GÉNERO, UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, ESPAÑA. DOCENTE Y ADMINISTRATIVO, UNAB. ABARBARI@UNAB.EDU.CO

BEATRIZ GUTIÉRREZ QUINTERO.

TRABAJADORA SOCIAL, UIS. ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SEXUAL Y PROCESOS AFECTIVOS, UIS. MAGÍSTER EN PEDAGOGÍA, UIS. DOCENTE UNAB E INTEGRANTE DE CORPOHYPATIA. BGUTIERREZ@UNAB.EDU.CO

GRACILIANA MORENO ECHAVARRÍA.

TRABAJADORA SOCIAL Y ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA UIS – ESAP. ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL ESAP. MAGÍSTER EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS UIS. INTEGRANTE DE CORPOHYPATIA. GRACILIANA@YAHOO.COM

SANDRA LILIANA ORÓSTEGUI DURÁN.

ECONOMISTA, UIS. MAGÍSTER EN FILOSOFÍA UIS. DOCENTE UNAB. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA, UNAB. CORPORACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR - CORPOHYPATIA*. SOROSTEGUI@UNAB.EDU.CO

* La Corporación para la equidad, la democracia y el buen vivir-Corpohipatia es una organización defensora de los derechos de las mujeres en su diversidad. Tiene sede en Bucaramanga y una amplia experiencia en el trabajo con mujeres víctimas de violencia de género, desde la protección y acompañamiento para una reparación integral hasta la promoción de una vida libre de violencias. También lidera proyectos productivos para mujeres en condición de pobreza y acciones educativas para el cuidado del medio ambiente.

RESUMEN

El proyecto de investigación “Prácticas políticas y formación ciudadana con perspectiva de género. Análisis de las universidades de Bucaramanga”, se propuso contribuir al mejoramiento de los planes de formación ciudadana de las Instituciones de Educación Superior (IES). Para eso, se examinaron los enfoques teóricos que fundamentan la formación ciudadana en los planes educativos-formativos de las IES y sus programas institucionales; se identificaron los mecanismos que estructuran las subjetividades y las identidades de género y que sustentan las prácticas sociales sobre la ciudadanía, de los(as) estudiantes de las Instituciones de Educación Superior de Bucaramanga; finalmente, se entregaron estrategias de formación ciudadana coherentes con las expectativas e intereses de la comunidad juvenil a las IES de Bucaramanga. En el trabajo de campo participaron seis Instituciones de Educación Superior de la ciudad y su área metropolitana, en donde se desarrollaron 13 entrevistas semiestructuradas a los directivos de las instituciones. De igual manera, se realizaron seis Grupos de Discusión con la participación de 163 estudiantes de ambos sexos. Los elementos encontrados demuestran que las Instituciones de Educación Superior en Bucaramanga y su área metropolitana deben implementar la propuesta dada en sus Proyectos Educativos Institucionales, en cuanto a la formación integral. Así mismo, la formación ciudadana debe conducir a la juventud a cuestionar todas las estructuras que median sus relaciones interpersonales. De igual manera, será el espacio para lograr comunicaciones efectivas, críticas y a reconocer las voces y criterios de los(as) otros(as); a interactuar con la diversidad y a poner en escena los valores de la tolerancia, el respeto y la solidaridad dentro de un pensamiento pluralista.

PALABRAS CLAVES: Prácticas políticas estudiantiles, formación ciudadana, perspectiva de género, IES.

ABSTRACT

The research project “Political practices and citizen education with gender perspective. Analysis in some universities in Bucaramanga, Colombia”, had the purpose of improving citizen education plans in Higher Institutions. To accomplish the research objective, it as considered: to know the theoretical approaches that base the citizen education in educative/formative plans of Higher institutions and their institutional programs; to identify the mechanisms that structures subjectivities and gender identities that support social practices on the citizenship of Higher Institution's students in Bucaramanga, and finally, to contribute to Higher Institutions in Bucaramanga with coherent strategies of citizen education according

to the expectations and interests of youth community. During the work field six Higher Institutions of Bucaramanga participated and were conducted 13 semi-structured interviews to institution's chiefs' officers. Moreover, they were conducted six focus groups with 163 students of both genders. The results show that Higher Institutions of Bucaramanga should focus on developing their institutional educative projects regarding integral education action plans. Those findings indicate a teaching-learning process guided by competences where Know and Be allows to build a personal identity and the conscience

to have attitudinal control. Likewise, citizen education should lead youth to argue all the structures that mediate their relationships. Similarly, citizen education would be the room to achieve affective and critic communication, and to recognize the voices and criteria of others to interact with diversity and to stage the tolerance, respect and solidarity within a pluralistic thought.

The methodology used to collect the information has been qualitative, through semi-structured in-depth interviews and workshops with different actors. analysis leads to identify some key elements that obscure the legislative and jurisprudential successes that de Colombian State has achieved in terms of reparation with a gender approach. The results indicate the need to go beyond gender as a differentiating category, to achieve greater effectiveness in the reparation proposed to the victims.

KEYWORDS: *Political practices, citizen education, gender perspective, Higher Institutions.*

INTRODUCCIÓN

El proyecto de investigación “Prácticas políticas y formación ciudadana con perspectiva de género. Análisis de las universidades de Bucaramanga” tuvo como objetivo contribuir al mejoramiento de los planes de formación ciudadana de las Instituciones de Educación Superior [IES]. Para llevarlo a cabo se consideró importante, en primer lugar, reconocer los mecanismos con los que se estructuran las subjetividades y las identidades de género que sustentan las prácticas sociales sobre la ciudadanía y de los(as) estudiantes de las Instituciones de Educación Superior de Bucaramanga, comprender los enfoques teóricos que fundamentan la formación ciudadana en los planes educativos-formativos de las IES y sus programas institucionales, como segunda instancia, y aportar a las IES de Bucaramanga, estrategias de formación ciudadana coherentes con las expectativas e intereses de la comunidad juvenil, en tercer lugar.

El trabajo se trazó atendiendo los siguientes componentes: planteamiento del problema de investigación, objetivos, tipo de investigación, marco teórico, estado del arte, voces institucionales y estudiantiles, análisis de resultados y conclusiones.

Los elementos encontrados demuestran que las Instituciones de Educación Superior en Bucaramanga y su área metropolitana deben procurar poner en acción la propuesta dada en sus Proyectos Educativos Institucionales, en cuanto a la formación integral. Asimismo, deben enunciar un proceso de enseñanza-aprendizaje guiado por competencias en donde el Saber Ser permite construir la identidad personal y la conciencia para poder tener control actitudinal. Adicional a esto, la formación ciudadana debe conducir a la juventud a cuestionar todas las estructuras que median sus relaciones interpersonales.

De igual manera, será el espacio para lograr comunicaciones efectivas, críticas y a reconocer las voces y criterios de los(as) otros(as), a interactuar con la diversidad y a poner en escena los valores de la tolerancia, el respeto y la solidaridad dentro de un pensamiento pluralista.

APROXIMACIONES TEÓRICAS

El trabajo de investigación utilizó tres nociones fundamentales para indagar por las políticas de formación ciudadana que se han llevado a cabo en las universidades de Bucaramanga y su área metropolitana. Formación ciudadana, participación política y perspectiva de género fueron los tres elementos desde los que decidimos orientar los ejercicios de campo que se llevaron a cabo para sacar las conclusiones sobre los avances en materia de formación ciudadana para los jóvenes en el siglo XXI. Todo ello se enmarcó en uno concepto general de Ciudadanía, por supuesto.

Acercamiento al concepto Ciudadanía

Analizar desde la perspectiva de género las concepciones y prácticas de ciudadanía de hombres y mujeres jóvenes demanda precisar la

noción operacional desde la que se partirá en este ejercicio, dado el carácter polisémico del concepto mismo.

La Ciudadanía se ha entendido históricamente como el conjunto de derechos, deberes y obligaciones que tienen las personas en tanto que son sujetos políticos. Ese “conjunto de derechos” y el acceso a ellos ha ido transformándose y evolucionando, paralelamente, al desarrollo de la sociedad, sobre todo, a lo largo de los últimos tres siglos. En este sentido, Marshall (2005) distinguen tres etapas: una ciudadanía civil en el siglo XVIII, vinculada a la libertad y los derechos de propiedad; una ciudadanía política propia del XIX, ligada al derecho al voto y al derecho a la organización social y política; y, una ciudadanía social, en la última mitad de este siglo, relacionada con los sistemas educativos y el Estado del Bienestar.

Como bien señala Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1981) “La formación del Estado es un aspecto constitutivo del proceso de construcción social, en el cual se van definiendo los diferentes planos y componentes que estructuran la vida social organizada” (p.78).

En conjunto, estos planos conforman un orden, cuya especificidad depende de circunstancias históricas complejas. Dentro del conjunto de relaciones que se establecen en la constitución de una sociedad, como las de producción, de estructura de clases, de creación de instituciones jerarquizadas con funciones específicas, entre otras, el concepto, los atributos y las prácticas de lo que se denomina ciudadanía se van constituyendo como un producto acorde con los condicionamientos políticos, económicos y sociales de un período histórico. Por supuesto que estos procesos no son lineales, ni se hallan determinados de forma absoluta, ya que, como en toda actividad humana, la voluntad y la acción de las personas representan un papel innovador, pero siempre condicionadas, en alguna medida, por estas complejas variables.

Por estas razones se concibe la ciudadanía como una construcción, en la medida en que, si la ciudadanía es algo que remite a un proceso histórico, siempre vamos a estar hablando de una construcción y reconstrucción constante de la misma. En ningún momento la ciudadanía puede pensarse como algo por fuera de las

relaciones históricas, debido a que las democracias actuales se están reconfigurando para que los ciudadanos “estén más presentes, desarrollen actividades en entornos colectivos y mantengan interacciones con las instituciones, en suma, un ciudadano que se convierta en agente de influencia política” (Benedicto & Morán, 2002, p. 21); por ello, y con el fin de que los (las) jóvenes, objeto de estudio de esta investigación, asuman básicamente las formas de participación activa, se confía en que los procesos de aprendizaje les permitan adquirir capacidades y competencias para participar en una sociedad cada vez más compleja y plural. Sin embargo, existen muchas situaciones en las que no quieren asumir los escenarios de participación que contribuyen con el desarrollo comunitario como, por ejemplo, la relacionada con formas de acción colectiva, voluntariado social y actividades centradas en la solidaridad social. Esta característica evidencia, tal como se ha expresado, que los significados de la participación han cambiado; “la consecuencia de todo lo anterior es que en vez de seguir centrando como hasta ahora la discusión sobre los problemas de los jóvenes y su situación de dependencia hay que preguntarse cómo podemos formar sujetos más autónomos, con voz propia en la sociedad política y con capacidad de intervenir en la esfera pública” (Benedicto & Morán, 2002, p. 28), por lo que, es necesario contar con ciudadanos que ejerzan sus derechos activamente y se comprometan con la marcha de su comunidad.

Así como se reactivan y surgen conceptos alrededor de la ciudadanía se implican en otras características que posibilitan el debate a partir de la complejidad del concepto en un mundo cuyas características están siendo determinadas por procesos globalizadores. Los(as) jóvenes del siglo XXI se enfrentan a los nuevos retos de las dinámicas globales y locales que atraviesan sus territorios, con múltiples expresiones culturales, sociales, económicas y políticas de diferentes magnitudes. A raíz de esto, la filósofa estadounidense Martha Nussbaum (2005) señala que para construir democracias mucho más inclusivas es necesario que los jóvenes comiencen a definirse en función de aspiraciones y preocupaciones universales. Es así que, como ha indicado Nussbaum (2005), la finalidad educativa de

hoy es formar ciudadanos del mundo que sean intérpretes sensibles y empáticos, empero, dichas capacidades deben cultivarse en todas las etapas de la educación, por lo que la filósofa se pregunta “¿a qué debería asemejarse el currículo de una universidad que prepare al estudiante para convertirlo en ciudadano del mundo?” (p. 109). Entre sus apreciaciones discierne lo siguiente:

- a- Debe ser una educación multicultural, porque pone a los estudiantes en contacto con muchos hechos y situaciones de diversas culturas en diferentes momentos históricos.
- b- Debe ser una educación que aborde el estudio de los grupos religiosos y culturales, así como las minorías étnicas, raciales, sociales y sexuales.
- c- El (la) estudiante debe desarrollar su comprensión sobre la variedad de las ideas humanas en cuanto a género y sexualidad.

Y expresa que, si lo anterior es posible, los(as) ciudadanos(as) consagrarían mayor atención a sus propias regiones e historias, ya que es, sobre todo en esa esfera, donde deberán actuar.

Ciudadanía con perspectiva de género.

En un comienzo la ciudadanía se definió con caracteres de universalidad y circunscribió esta condición solo a algunos miembros de la sociedad por su condición de clase, género, etnia, entre otras, por lo que puede decirse que la inequidad ha estado ligada al desarrollo de la ciudadanía moderna, ya que su surgimiento se dio en condiciones de inequidad al tratar a los diferentes como desiguales. En consecuencia, la construcción de ciudadanía ha sido y sigue siendo parte de los conflictos que están en juego, aún en las luchas que se libran a nivel social y político.

Por lo anterior, es importante resaltar la importancia que tiene para este estudio incorporar el género como categoría de análisis, ya que hace posible la explicación de lo femenino y lo masculino a partir de una relación mutua, cultural e histórica, pues “remite a los rasgos y funciones psicológicos y socioculturales que se le atribuye a

cada uno de los sexos en cada momento histórico y en cada sociedad” (Gamba, 2018).

La perspectiva de género opta por una concepción epistemológica que se aproxima a la realidad desde las miradas de los géneros y sus relaciones de poder, y sostiene que la cuestión de los géneros no es un tema a agregar como si se tratara de un capítulo más en la historia de la cultura, sino que las relaciones de desigualdad entre los géneros tienen sus efectos de producción y reproducción en la discriminación, al adquirir expresiones concretas en todos los ámbitos de la cultura: el trabajo, la familia, la política, las organizaciones, el arte, las empresas, la salud, la ciencia, la sexualidad, la historia, etc. La mirada de género no está supeditada a que la adopten las mujeres ni está dirigida exclusivamente a ellas. Tratándose de una cuestión de concepción del mundo y de la vida, lo único definitorio es la comprensión de la problemática que abarca y su compromiso vital.

Sin embargo, aunque en el proceso que visibiliza la historia de construcción de ciudadanía desde las mujeres se hace evidente el papel que han desempeñado para que sean reconocidas como sujetos políticos/. Y es que, a pesar de las luchas, del trabajo consciente y de la adhesión a sus derechos por parte de muchos colectivos masculinos la desigualdad persiste, tanto en el escenario público como en el privado.

Las/os jóvenes de hoy son la primera generación de ciudadanos/as que nacieron en democracia y en un contexto de globalización que les ha permitido innovar, desde sus propias visiones y, a través de las redes sociales profundizar, intrageneracionalmente, llevándolos a enfrentar nuevos retos, incertidumbres y desafíos.

Desde el punto de vista colombiano, y bumangués, las organizaciones de mujeres han participado y desarrollado procesos en los que han logrado visibilizar, incidir y posicionar a nivel estatal, regional y local las brechas todavía existentes respecto a los hombres, igualmente lo han hecho en lo correspondiente a las condiciones desiguales en el acceso a los derechos. Uno de los resultados de ese proceso organizativo en Bucaramanga propició la creación de la política

pública para las mujeres y el plan de igualdad de oportunidades para las mujeres en el pasado periodo de gobierno departamental.

Formación ciudadana

Al momento de revisar los orígenes de la formación ciudadana en Colombia, se encontró que varios han sido los intentos de formar para la ciudadanía en Colombia. Uno es un proyecto del Ministerio de Educación Nacional [MEN] dirigido a la Educación Básica y Media Vocacional. Se trata del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, con un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Esto indica que cuando los estudiantes ingresan a las Instituciones de Educación Superior llegan con algunas competencias cumplidas en temas de formación ciudadana. Sin embargo, para la filósofa Martha Nussbaum (2010), la formación para la democracia debe ser un compromiso presente en el currículo de las universidades, porque solo así se podrá contar con ciudadanos idóneos para las decisiones políticas que requiere el mundo actual.

En el fondo, la formación ciudadana implica un compromiso de las Instituciones de Educación Superior [IES] por diseñar currículos que abarquen elementos complementarios a la formación profesional y técnica. Implica reconocer que los profesionales son, por encima de todo, ciudadanos, y eso significa que están inmersos en los conflictos y discusiones relacionadas con la ciudadanía.

De ahí que, en el propósito de esta investigación, sea importante recoger las conceptualizaciones, las representaciones y las prácticas para abordar la ciudadanía que tienen los jóvenes universitarios: ¿cómo construyen los(as) jóvenes la ciudadanía hoy?, ¿qué formación requieren para que se consoliden como ciudadanos(as) activos(as)?, ¿cómo ponen en juego los hombres y mujeres jóvenes la ciudadanía? Preguntas detonantes que posibilitarán un marco epistemológico y pragmático para la formación efectiva de

ciudadanos(as). Todas ellas enmarcadas dentro de lo que Martha Nussbaum (2005, 2010) consideran importantes a la hora de educar en una sociedad democrática.

Prácticas políticas

Para la civilización griega la política era considerada como el compromiso que adquiriría el ciudadano con la comunidad. Desde la anterior perspectiva, se ha considerado que es la participación del ciudadano en la toma de decisiones para su entorno más inmediato, y esto implica, no solo un derecho sino también un deber, es decir, el ser humano está constituido por lo social y, por tanto, las decisiones que propone son políticas.

Entonces las prácticas políticas están relacionadas con todo aquellas acciones individuales y colectivas que abogan por el bienestar comunitario. En el caso de la población juvenil, como categoría social, es necesario hacerlos partícipes del entorno político de su medio, ya que son una fuerza transformadora que, dada las condiciones de incertidumbre actual, deben asumir las riendas para la construcción de un mundo más vivible,

Además, es importante entender cómo la participación como acción política, más que una conducta externa que permita el control de variables de manera intencional, es un proceso por medio del cual los jóvenes y las jóvenes inciden y autodeterminan su existencia en relación con las condiciones de vida sociales y públicas; o sea, es desde donde se tejen sentidos, posiciones y discursos interhumanos frente a la vida en interacción con las condiciones del contexto” (Botero, Torres & Alvarado, 2008, p. 584)

Aunque ha sido frecuente señalar que la juventud es apolítica, por un lado, o no está interesada en los actos políticos, por el otro, es cierto que cada vez más un grueso de jóvenes estudiantes comienza a hacerse visible por medio de las redes participando en campañas de protección ambiental o animal. De igual manera, a raíz de la toma de conciencia por un futuro mejor, esta población comienza a ejercer un papel mucho más protagónico, que se mani-

fiesta a través de la facilidad de convocatorias a protestas, marchas y plantones cuando consideran que las decisiones estatales atentan contra el bienestar comunitario.

En el ámbito educativo, las prácticas políticas estudiantiles “trascienden los escenarios y expresiones tradicionales del ejercicio político, ya que pueden estar desconectadas de los espacios formales de acción política por desconfianza, incredulidad o desencanto” (Palacios Mena, 2017), razón por la que sus experiencias están más centradas en potenciar el liderazgo por alguna causa académica.

Hoy, y como requisito ministerial, las Elecciones estudiantiles son una actividad para poner en juego las competencias de formación, adquirir interés y motivación por lo político, y exigir garantías para la participación en estos escenarios.

Metodología Propuesta

El estudio realizó un análisis de las concepciones de ciudadanía y sus prácticas por parte de jóvenes universitarios de la ciudad de Bucaramanga desde la perspectiva de género. Para llevarlo a cabo, se propuso abordar la investigación, no desde la posición del que indaga, sino desde las múltiples miradas e interpretaciones que le asignan los sujetos investigados. Este tipo de abordaje examina el modo en que se experimenta el mundo, y la realidad que importa es lo que las personas perciben como importante (Taylor & Bogdan, 2000, p. 80). Razón para que la investigación fuese de corte cualitativo. Primero se desarrolló una fase de recolección de la información. Debido a que lo importante era escuchar las voces de los implicados, se decidió hacer entrevistas semiestructuradas a los directivos de las universidades y grupos de discusión con estudiantes.

Para realizar las entrevistas semiestructuradas se tuvieron en cuenta los tres conceptos pilares de la investigación, y se tomaron como las categorías generales: la perspectiva de género, la formación ciudadana y las prácticas políticas. Esto con el objetivo de conocer las apreciaciones que, sobre estos conceptos, tenían aquellos que definen y articulan los currículos en las diversas universidades. Seguido a ello, se revisaron los planes formativos en ciudadanía que

desarrollan las universidades objeto de estudio. Dichos planes también fueron analizados desde los tres conceptos clave, de los que se consideraron las posibles categorías emergentes.

Por otro lado, es importante recordar que la investigación cualitativa asume, entre otros, el componente simbólico del juego de los lenguajes, es decir, lo que hay de significado en el habla o lo que significa aquello que dicen los participantes, y para ello se vale de los Grupos de Discusión. Es una investigación de opiniones en donde las relaciones entre los participantes y el investigador son simétricas. El rol del investigador es neutral para que los hablantes puedan expresar aquello que tienen que decir. La técnica para recoger la información es de producción primaria y tiene que ver con los datos que se ofrecen en los diversos grupos (Ibáñez, 1979).

Esta perspectiva, y su referente técnico para el caso del proyecto de estudio, fue necesaria, puesto que es el lenguaje en todas sus manifestaciones el que permitió develar aquello que se pretendía investigar. Teniendo en cuenta lo anterior, se realizaron los siguientes Grupos de Discusión:

No	Grupo	Institución	No de integrantes
G-1	Masculino-Femenino	Pública	20 estudiantes
G-2	Masculino-Femenino	Privada-confesional	25 estudiantes
G-3	Masculino-Femenino	Privada no confesional	33 estudiantes
G-4	Masculino-Femenino	Privada no confesional	25 estudiantes
G-5	Masculino-Femenino	Mixta	37 estudiantes
G-6	Masculino-Femenino	Mixta	23 estudiantes

En la selección de los(as) estudiantes de las instituciones se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

1. Debían formar parte de las facultades y programas que conforman la administración académica de cada una de las instituciones.
2. Debían estar estudiando cualquier semestre académico de las carreras ofertadas.

3. Debido a que las instituciones tienen más de diez carreras o profesiones, los(as) estudiantes se seleccionaron de aquellas con mayor población estudiantil y de acuerdo con la organización académica.
4. La conformación de los grupos se haría con un criterio paritario, de tal forma que esta información contemplara tanto las voces masculinas y femeninas pertenecientes a los estratos del 1 al 6, como la de los estudiantes que de Universidades Públicas y Privadas.

Una vez se culminaron los Grupos de Discusión y las entrevistas semiestructuradas, se procedió al análisis y sistematización de la información de la siguiente manera:

1. Obtención de la información a través de los grupos y de los entrevistados.
2. Transcripción de la información que se obtuvo por medio de grabaciones de voz.
3. Reducción de la Información mediante tres fases:
4. Fase A: separación de las unidades de contenido que, para el caso de estudio, se elaboró a partir de los conceptos básicos denominados, en esta fase, como categorías *a priori*.

Fase B: identificación y clasificación de las unidades, es decir, categorización. Se tuvieron en cuenta las categorías fundamentadas en los pilares conceptuales del trabajo y las resultantes del material recopilado y analizado en la investigación primaria que se consideraron emergentes.

Fase C: síntesis o creación de metacategorías. La Perspectiva de Investigación Comunicativa Crítica ofrece una de las formas de categorizar cuyo análisis permite la identificación de situaciones que llevan a la inclusión y las que generan exclusión.

5. Disposición y agrupamiento de la información a partir de matrices o tablas en donde se alojó la información verbal de acuerdo con las categorías y subcategorías seleccionadas.

6. Obtención de resultados y verificación de conclusiones mediante la descripción e interpretación de los resultados por medio de la consolidación del corpus teórico.

CATEGORÍAS

Al inicio de la investigación se seleccionaron tres conceptos cardinales para comprender la formación ciudadana en las universidades contemporáneas. Como ya se mencionó, se tomaron estos como categorías *a priori* básicas, pues se trató de aquello que se quería medir y resolver en el problema que se planteó en la investigación: las prácticas políticas, la formación ciudadana y la perspectiva de género. Posteriormente, al ir analizando la información, emergieron unas categorías que ayudaron a organizar la información y a guiar el análisis. Estas aportaron información sobre cada una de las categorías que se habían puesto al comienzo.

A-Resultados de los grupos de discusión de estudiantes

Categoría: formación ciudadana

Categoría emergente	Descripción
Actitud individual frente a la ciudadanía	Se trata de la actitud con la que los estudiantes se definen a sí mismos frente a los problemas sociales y políticos que los rodea.
Influencia de la universidad en la formación ciudadana	Se refiere al papel que ha desempeñado la universidad en su formación ciudadana.
Rol de los docentes	Rol que juegan los docentes en el proceso formativo ciudadano.

Categoría: enfoque de género

Categoría emergente	Descripción
Agentes de socialización	Relacionada con las asignaciones sociales atribuidas a hombres y mujeres por género.
Formación en género	Implicaciones de las IES en la formación en el tema.
Subjetividades de género	Percepciones sobre la diversidad sexual al interior de las IES.

Categoría: prácticas políticas

Categoría emergente	Descripción
Liderazgo juvenil	Hace referencia a la capacidad de tomar la iniciativa, gestionar, convocar, motivar, incidir y participar.
Garantías para la participación política de los(as) jóvenes	Se refiere a las garantías o facilidades ofrecidas por el Estado y las instituciones a los(as) jóvenes interesados en participar en expresiones organizativas y acciones de exigibilidad de derechos.
Interés y motivación en lo político	Se relaciona con el interés y motivación de los(as) jóvenes con los que se mueven como sujetos(as) de derechos.

B-Resultados entrevistas semiestructuradas. Directivas institucionales.

Categoría: formación ciudadana

Categorías emergentes	Descripción
Formación integral	Se considera formación integral a aquella en la que, precisamente, se forma al estudiante desde los diferentes ejes reconocidos por las teorías educativas contemporáneas: profesional, afectivo, corporal. La formación integral asume que la formación ciudadana está integrada a todas las asignaturas y a todo el currículo que llevan los estudiantes, ya sea por medio de materias obligatorias para todos los estudiantes o por contenidos y actividades dirigidas a toda la comunidad académica. Se trata de los programas, las campañas y las actividades extracurriculares que se considera ayudan a la formación ciudadana de los estudiantes.
Cultura ciudadana	Se concibe la formación ciudadana como resultado de la actitud de los estudiantes frente a la cotidianidad de la convivencia, como, por ejemplo, el que aprendan a usar las canecas, los ascensores y a mantener los espacios libres de humo.
Departamentos de humanidades	Se considera la unidad académica encargada de organizar e impartir las cátedras que conducen a la formación ciudadana.

Categoría: enfoque de género

Categorías emergentes	Descripción
En proceso de construcción en las políticas institucionales	Intención de las IES por considerar el enfoque de género dentro del Proyecto Educativo Institucional o generar políticas sobre el tema.
Ausente en las políticas institucionales	Cuando las IES no han considerado aún la necesidad de generar políticas sobre el tema o consideran que no es necesario.
Visión de la Diversidad sexual	Apreciaciones de las directivas institucionales sobre la presencia de otras subjetividades no heteronormativas.
Sobre la Violencia de género	Consideraciones sobre la violencia de género dentro de los escenarios universitarios.
Acciones formativas con enfoque de género	Diferentes acciones creadas por diversas dependencias con el propósito de capacitar sobre el tema.

Categoría: prácticas políticas

Categorías emergentes	Descripción
Visión de la participación ciudadana	Apreciaciones de las directivas institucionales sobre la participación ciudadana articulada al fomento del liderazgo estudiantil.
Mecanismos o estrategias para el fomento de la participación, el liderazgo juvenil y el ejercicio de la cultura ciudadana.	Estrategias pedagógicas que se vienen desarrollando para motivar a los(as) estudiantes en la participación y fomento del liderazgo. Actividades, acciones y programas que vienen desarrollando las IES para impulsar la cultura ciudadana.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Categoría: formación ciudadana (perspectiva de los estudiantes)

- *Actitud individual frente a la ciudadanía*

Los grupos de discusión se iniciaron con la lectura de una columna de Vladdo publicada en El Espectador con la tesis de que si los jóvenes no se preocupan de la política hay otros jóvenes que sí lo hacen. Con esto se quería saber qué consideraban como participación ciudadana y qué tanto participaban. La respuesta más recurrente fue la aceptación de una actitud individualista frente a los problemas de la sociedad; por ejemplo, dicen que la universidad sí informaba, que sí les decía lo que había, pero que ellos no querían hacerlo:

M1: Yo creo que no es falta de información, sino de voluntad, porque la información está y la invitación existe, eso es falta de voluntad del joven por el mismo entorno en el que vivimos, porque muchas veces no queremos hacerlo porque no queremos hacerlo, el que quiere, lo hace. Así como yo boté el papel, lo hice porque quise, así pasa con las invitaciones que se plantean, de modo que no es falta de información (Comentario estudiante, 8/8/2018)

Incluso hubo varios estudiantes que consideraron que la formación ciudadana no era una responsabilidad de la universidad, porque esta se forma en la familia, en la escuela básica y/o que es un asunto individual:

M14: Yo pienso que eso no va tanto en la universidad, sino que cada quien decide cómo quiere participar como ciudadano. No es que la universidad va a hacer actividades para que participen, eso depende de cada quien ((Comentario directivo 8/8/2018)

¹ En los comentarios, la letra M corresponde a hombres y la F a mujeres.

- Influencia de la universidad en la formación ciudadana

Frente al rol de la universidad, en general, los jóvenes aceptan que esta hace esfuerzos significativos, asimismo, afirman que ha influido de manera importante en sus concepciones y en su formación ciudadana. Los mecanismos que los estudiantes consideran como parte de su formación son:

A. Programas sociales

M5: En mi opinión, pienso que ha contribuido de manera ambiental, el cuidado del páramo, recogiendo basuras, cuando apoyan las marchas, más que todo por ese lado, no tanto la manera social, sino más ambiental, entonces yo creo que de esa manera contribuye la universidad (Comentario estudiante. 8/9/2018)

No obstante, se presentaron opiniones contrarias. En algunas universidades los estudiantes vieron su formación abstraída de los problemas sociales.

M3: Yo pienso que, la formación académica es muy individualista, todo se basa en que yo voy a ser un profesional, yo tengo que ser mejor, todo se basa en mí, en mí, en mí, pero de pronto, aunque vemos esta materia que es ética, no nos hacen pensar en el bienestar de un país, en cómo puedo contribuir yo al bienestar del entorno en el que me rodeo. Entonces, pienso que sería importante que una materia como esta que es la ética, de pronto, se pudieran meter algunas temáticas que nos enseñen a nosotros como personas, por ejemplo, cómo contribuir desde ahora en la parte política, en la parte social; no solo como estudiante ni como profesional, sino como ser humano en medio de una sociedad (Comentario estudiante. 8/9/2018)

Esto se suma a algunos comentarios que surgieron de los estudiantes que, especialmente de programas diferentes a las ciencias humanas, consideran que su formación está muy lejana de los contenidos sociales y humanos:

M4: Las ingenierías, lo básico es supremamente teórico y pesado. La carga académica y la orientación en el ciclo básico es muy teórica, poco espacio y los espacios los utilizan con unas materias dedicadas especialmente para eso, teórico, duro, difícil y los parciales (Comentario estudiante. 8/9/2018)

Una estudiante de una universidad con departamento de humanidades afirmó que la institución ha contribuido en su formación ciudadana gracias a:

M3: Un pensamiento más crítico a no comer entero de lo que se está hablando o desarrollando en este país, lo que nos ha enseñado es a analizar cada cosa que sucede y a empezar a darnos cuenta de la realidad que está sucediendo y de cómo podemos ayudar en el desarrollo de nuestras carreras y ayudar a nuestro país (Comentario estudiante, 9/12/2018)

Es importante mencionar que lo más nombrado por los estudiantes, en términos académicos, fueron las actividades extracurriculares que les ofrecen las universidades:

F1: La cátedra de la paz, por ejemplo, el viernes pasado vino Victoria Herrera, yo por lo menos no sabía nada de ella hasta ese momento y me puse a leer sobre ella y eso contribuye. (Comentario estudiante. 9/19/2018)

En general, a la universidad se le reconocen los esfuerzos por formar en ciudadanía y en los temas de humanidades, pero la actitud individual sigue apareciendo como un obstáculo mayor:

M7: Yo creo que la universidad da muchos espacios, además de las clases que uno ve en el semestre da muchos espacios de todo, de charlas, películas, siempre está en un ambiente que se pueden ir a ver o a participar, pero sí es lo que dice mi compañero, la universidad puede poner varias cosas, pero los estudiantes no se motivan, no quieren o les da pereza pues no van. (Comentario estudiante. 9/19/2018)

- Rol de los profesores

Los profesores fueron el agente concreto que los formó en ciudadanía, y, como también sucedió en el análisis de resultados a los directivos, el/la profesor/a incentiva y da elementos para la formación ciudadana:

F4: La universidad se ha encargado de brindar eso con los profesores y en el día día, tanto en la práctica como en el plan de estudios, de irnos brindando, llenándonos de retos como para ir dándonos cuenta de la realidad de la vida e irnos apoyando con estrategias o implementando algún plan o algo para mejorar o apoyar esas comunidades que realmente lo necesitan; como dicen la universidad ha hecho muchas campañas. La profe de este curso, ella ha hecho muchas capacitaciones y eso; donde nosotros traemos implementos para las comunidades que lo necesitan y con las iglesias hacer la distribución de lo que nosotros traemos (Comentario estudiante. 8/9/2018)

Sin embargo, se dan dos apuntes importantes, en primer lugar, que los profesores que les incentivan las discusiones sobre la ciudadanía son los de las materias humanísticas obligatorias o los de las clases humanísticas que ven en el pensum:

F2: Nosotros vemos una materia que se llama (estudio diseño industrial) sociología y es el efecto de la sociedad y por ejemplo, en cada clase se hace una actividad donde cada 2 parejas tiene que hacer una exposición acerca de algo que esté pasando en la actualidad y se presta un espacio para hacer un conversatorio acerca de eso; esa es la materia que más nos acerca a la política (Comentario estudiante. 8/9/2018)

En segundo lugar, se advierte que, frente a las acciones ciudadanas, ellos consideran que los profesores son los que deben determinar sus pautas de comportamiento:

M8: Yo creo que más que todo, lo vemos también en la parte docente, ellos son los que tienen el mando ante nosotros, ellos deben

inspirarnos, darnos la voluntad para nosotros poder informarnos de las cosas o de los proyectos que tiene la Universidad (Comentario estudiante. 9/12/2018)

Categoría perspectiva de género

- *Agentes de socialización*

A pesar de los grandes avances reconocidos en la actualidad y del papel que han desempeñado las mujeres en el desarrollo de la humanidad, aún imperan señalamientos que vislumbran que falta mucho por romper con los esquemas patriarcales dominantes, especialmente aquellos provenientes de algunos agentes socializadores como la familia:

F14: Es que todavía vivimos en una sociedad que por más que quieran sigue siendo machistas. Las adultas mayores siguen como detrás de su esposo que les dice por quién votar (Comentario estudiante. 9/12/2018)

La familia como uno de los principales agentes socializadores está llamada a realizar cambios profundos en su quehacer educativo; sobre esto, el grupo de estudiantes considera que este agente continúa replicando los roles y estereotipos que no permiten el pleno desarrollo de la población femenina, y que conllevan a una subvaloración social del rol de la mujer.

Cuando se les preguntó sobre quiénes eran más indiferentes en la participación política, la tendencia mayor fue considerar a las mujeres como poco interesadas en estos asuntos debido a la tradición: Esta situación devela el peso de los roles y estereotipos.

F9: Yo creo que las mujeres, porque desde hace tiempo hemos tenido que la mujer es la que está en la casa, la que no se mete en asuntos políticos, la que no es revolucionaria (Comentario estudiante. 9/19/2018)

M8: El hombre, por la cuestión tradicionalista, es el que tiene el deber de liderar, es el que está en su puesto. A la mujer le falta liderazgo (Comentario estudiante. 9/19/2018)

De igual manera, llama la atención la recurrencia de algunos a considerar que las mujeres son más machistas que los hombres y que sus comportamientos son el resultado de una configuración patriarcal. Expresan que en distintos escenarios de la ciudad las mujeres están esperando la atención y consideración de los hombres por el hecho de ser mujeres.

M15: Pero básicamente eso es una descripción de la realidad, ellas son machistas porque son producto de un sistema de una sociedad machista que las configura. Viene del hogar, como las criaron (Comentario estudiante. 8/9/2018)

En el escenario político y en la vida pública el hombre cumple el papel de líder, pues ha sido formado para ello: competitivo, promotor, asertivo, etc., mientras que la mujer no es capacitada para dirigir procesos de esta índole, por lo tanto, consideran que les falta liderazgo. Vuelve y juega el peso de la tradición y la costumbre enseñados en el núcleo familiar como responsables del rol que deben asumir ambos géneros socialmente.

F2: Es que nosotras, las mujeres, somos más sensibles (Comentario estudiante. 8/9/2018)

F7: Yo creo que si la mujer está más enfocada al hogar bajarían los índices de violencia familiar, ayudaríamos a sacar jóvenes abandonados [...] más que pensar en empresas y esas cosas ayudaríamos al desarrollo desde el hogar (Comentario estudiante. 8/9/2018)

Llama la atención que estas afirmaciones sean proferidas por las mismas estudiantes al aprobar el rol tradicional que la sociedad le ha asignado por el hecho de ser mujer.

De igual manera, en los escenarios universitarios la relevancia la tienen los hombres, no solo en las participaciones en el aula, sino también en los eventos deportivos y en la conformación del cuerpo de *gobierno universitario*.

F18: Cuando juegan los hombres todo el mundo vitorea y los acompaña. Pero cuando juegan las mujeres solo los familiares van a apoyarlas (Comentario estudiante. 19/9/2018)

F11: No conozco a la primera representante mujer en esta universidad (Comentario estudiante. 19/9/2018)

Lo anterior también devela las concepciones que han introyectado las mujeres a partir de la gran influencia en la formación y educación machista que las imposibilita para poder asumir acciones de liderazgo.

- Formación en Género

Esta subcategoría refiere a las implicaciones de las Instituciones de Educación Superior en cuanto a la formación en temas de género. Al respecto, algunos(as) estudiantes consideran que no es necesario que la universidad asuma el papel de formador en género, puesto que el ejercicio de valores como la tolerancia ha sido asignado desde el hogar, por lo tanto, el escenario universitario debe ser solo para formarse profesionalmente.

M13: Todos los estudiantes vienen es a obtener su título profesional. Es mejor no hablar de tolerancia puesto que eso está en la educación que trae cada persona (Comentario estudiante. 19/9/2018)

M4: Cuando una persona discrimina es por su formación en el hogar. La Universidad no puede hacer nada al respecto (Comentario estudiante. 8/8/2018)

Sin embargo, otros(as) están de acuerdo con que, aunque existen algunas campañas sobre el tema, las IES no promueven, por ejemplo, que la igualdad de género trascienda el ámbito universitario y cale en la formación de la persona.

F19: Hicieron una campaña sobre agresión a las mujeres. Entregaron unos folletos y nos mostraron unos textos con los diferentes tipos de agresiones hacia la mujer [...] eso es lo único que conozco (Comentario estudiante. 19/9/2018)

M24: La universidad no promueve la equidad de género, ya que, como somos producto de una cultura machista, produce en nosotros muchos sesgos y eso nadie lo trabaja en la institución (Comentario estudiante. 19/9/2018)

- *Subjetividades de género*

Ante las percepciones que presenta el estudiantado sobre la diversidad sexual y las subjetividades genéricas, la gran mayoría considera que estos asuntos los asumen con “normalidad”.

F6: En esta universidad no existe discriminación si tú eres gay o lesbiana. Creo que es un tema que se maneja relajado y no significa mucho a gran escala ((Comentario estudiante. 15/8/2018).

De igual manera, algunas personas participantes consideraron que las IES deben emitir políticas de inclusión que reconozcan el libre desarrollo de la sexualidad y la identidad con el propósito de tomar conciencia y ejercer el deber de respetar a quien, por asuntos de género, es diferente. Nombran el PEI como promulgador de estos principios.

F13: Yo creo que debe haber una política que les permita el derecho a estas personas de estar en el lugar que quieren; en este caso, en la universidad (Comentario estudiante. 15/8/2018)

F8: La política no es para encerrarlos y etiquetarlos como “estos son gays”. Lo que debe hacer la política es reconocer que existen (Comentario estudiante. 15/8/2018)

Las anteriores apreciaciones, presentadas en su mayoría por la población femenina, indican una apertura hacia la diversidad sexual. Empero, afloraron situaciones en las que la orientación sexual e identidad de género son proclives a la discriminación, en primer lugar, porque persiste el estigma de que los hombres que estudian carreras “feminizadas” tienden a ser gays; en segundo lugar, a pesar de que consideran que existe igualdad y no discriminación, perciben que estas personas viven atemorizadas porque en cualquier momento pueden ser violentadas o agredidas, por lo que deben asumir comportamientos que no devalen sus orientación.

F19: Dicen que los hombres que se pasan a esta carrera [indicar la carrera] son gais. Les dicen ¿y usted por qué estudia eso? (Comentario estudiante. 19/9/2018)

Aunque un grupo considera que existe normalidad en cuanto a la diversidad sexual, y que la igualdad impera en los espacios universitarios, los comentarios sobre discriminación fueron apareciendo en la medida en que sucedía la discusión, es decir, ser “diferente” no es tan normal. La discriminación por asuntos de género, no solo se presenta dentro de la comunidad estudiantil, sino también con otros actores propios del espacio escolar.

Categorías prácticas políticas

- *Liderazgo juvenil*

Respecto a la poca participación ciudadana, los(as) estudiantes manifestaron que se debía a:

M8: La falta de tiempo, rutina, desinterés y aburrimiento hacia la participación ciudadana (Comentario estudiante. 15/8/2018)

F17: Que el tema les aburre porque lo asocian con robo, con corrupción (Comentario estudiante. 19/9/2018)

M21: La falta de tiempo y a la rutina diaria que los absorbe (Comentario estudiante. 19/9/2018).

M19: Los insuficientes espacios que promuevan el libre pensamiento y la libertad. (Comentario estudiante. 19/9/2018).

M23: No hay suficiente información e incentivo a la participación por parte de la universidad en aspectos tan importantes como las elecciones estudiantiles (Comentario estudiante. 19/9/2018)

M2: El no tener dinero suficiente y que deben trabajar bastante; adicionando que la educación básica no les enseñó a preocuparse por los(as) otros (Comentario estudiante. 15/8/2018).

M14: Hay desinterés en muchos de nosotros para tomar una decisión o una acción en un momento determinado ((Comentario estudiante. 15/8/2018)

Por otro lado, sobresale la importancia del liderazgo del maestro en el cultivo de este proceso motivador:

F28: Se han animado a participar cuando han tenido profesores que les explican y los motivan a hacerlo. Las materias institucionales y las enfocada al servicio social han influido en comprender sus roles políticos (Comentario estudiante. 19/9/2018)

Pese a los comentarios, algunos(as) de los participantes reconocen la necesidad de manifestarse ante ciertos procesos políticos que se vienen realizando a nivel nacional y regional, donde los jóvenes deben estar presentes:

M36: Yo pienso que no se trata de una indiferencia, sino a una parte de disposición a generar un liderazgo a ciertos temas, como lo mencionaban ahorita, todos sabemos que este Domingo será la consulta anticorrupción, pero estoy seguro que ninguno acá ha tomado cartas en el asunto y empezar a generar conciencia en ciertas personas que aún no saben la importancia que tendrá este hecho en Colombia (Comentario estudiante. 19/9/2018)

M24: Hay desinterés en muchos de nosotros para tomar una decisión o una acción en un momento determinado (Comentario estudiante. 19/9/2018)

No obstante, todavía existe la creencia de que la participación ciudadana solo está enfocada al protagonismo con acciones solidarias y/o actividades asistenciales como los almuerzos, campañas de asistencia humanitaria dejando por fuera su reconocimiento como sujetos(as) políticos.

En cuanto a la manera en que se participa desde el enfoque de género, expresaron que existe:

M19: Mayor participación de los hombres que las mujeres, aunque ha aumentado el liderazgo femenino (Comentario estudiante. 19/9/2018)

Esta característica de la poca participación de las mujeres en los espacios de protagonismo estudiantil, así como en cargos de representación, se hizo evidente en la mayoría de los grupos participantes en el proceso investigativo, donde se afirmó que:

F33: Hay igual participación y liderazgo de hombres y mujeres, pero culturalmente se les da mayor protagonismo a los hombres (Comentario estudiante. 19/9/2018)

Sin embargo, y aunque se sigue manifestando que las mujeres reconocen su poca participación en espacios de poder, se resalta que en general,

F12: Entre la población joven ha aumentado la motivación a votar y participar en marchas y plantones en defensa de los derechos de las mujeres, de la universidad pública, del páramo de Santurbán, de los derechos de la población LGBT entre otras causas (Comentario estudiante. 15/8/2018)

Por otra parte, algunas de las voces femeninas destacaron el protagonismo masculino en las jornadas electorales y las instancias de poder, precisando que:

F19: Colombia es un país machista, hay más participación del hombre y ha venido siendo así durante varios años, entonces, actualmente ya se ve que la mujer está siendo más fuerte y ella siempre, desde la casa uno puede ver que la mujer gobierna mejor, es más honesta y eso es lo que hace falta en un país, como que aparten el machismo (Comentario estudiante. 19/9/2018)

- Garantías para la participación política de los(as) jóvenes

La mayoría de los(as) jóvenes coincidieron en precisar que en el país:

M13: No hay suficientes garantías para la participación e incidencia política (Comentario estudiante. 19/9/2018)

Por el contrario, dicen:

M11: Se han fortalecido las acciones violentas contra los líderes sociales, prevaleciendo una cultura violenta que se naturaliza cada vez más (Comentario estudiante. 19/9/2018)

M16: Cada vez que uno prende las noticias, vemos y escuchamos atrocidades relacionadas con asesinatos a líderes sociales, corrupción, desigualdad entre otras (Comentario estudiante. 19/9/2018)

De igual forma, reconocen que

M8: Existe sesgo en los medios de comunicación y que esta situación repercute en su accionar político (Comentario estudiante. 19/9/2018)

Según las anteriores voces, el miedo es un elemento que se ha venido articulando a los procesos participativos de los(as) jóvenes, fortaleciendo su indiferencia hacia las problemáticas sociales, a su falta de liderazgo frente a la exigibilidad de derechos. Por otro lado, resaltan que quienes más participan en temas relacionados con el contexto sociopolítico en su mayoría son estudiantes de ciencias sociales.

- Interés y motivación en lo político

Al respecto, señalan que

M41: La educación básica, no les enseñó a preocuparse por los otros, ni la familia (Comentario estudiante. 19/9/2018)

Aunque unos manifiestan ser individualistas y no pensar tanto en colectivo, otros, por el contrario hacen evidente su interés por algunas actividades del ámbito organizacional, pero solo desde lo espiritual articulado a la ayuda humanitaria donde, a pesar de haber interés y gusto por el proceso, la apuesta política no existe o no está clara

F32: Yo participé recientemente en un grupo de jóvenes de tipo católico y a veces hacíamos obras sociales que más me llamaba la atención, lo que me gustaba apoyar, íbamos a diferentes lugares, ayudábamos a los niños, hacíamos actividades, y era algo bonito, porque uno podía ver la realidad más de frente no como siempre en su mismo entorno, sino que ya hay otro contexto y diferentes pensamientos (Comentario estudiante. 19/9/2018)

De igual forma, consideran que la participación se presenta de acuerdo con las características del estudiante y a la temática de interés de acuerdo a su carrera:

M9: Hay tipos de estudiantes que se interesan únicamente por su carrera o lo que está en su malla curricular y hay estudiantes que se interesan por carrera o más contextos como política y están los desmanes, en la universidad se ve mucho que ellos son los que fomentan a los demás o a los que no estamos tan socializados con los temas, ellos son los que salen y nos cuentan, nos incentivan a las marchas, más que todo a los desmanes, hacen los panfletos y símbolos, dependiendo del tipo de interés de cada estudiante, algunos se limitan por materias, salud, ingenierías y otros se interesan por varios temas (Comentario estudiante. 15/89/2018)

Resultados entrevistas semiestructuradas a directivos

Antes de empezar a analizar cada una de estas categorías hay que decir que, ante la pregunta con la que se abrieron todas las entrevistas: ¿existen lineamientos institucionales para la formación ciudadana?, la respuesta en casi todas las instituciones fue negativa. Solo el directivo de una universidad del sector privado respondió:

D1²: Cuando nosotros pensamos en el proyecto educativo, pensamos en una propuesta que permitiera que la persona que forme la Universidad no diste de la persona que está en la casa. Nosotros tenemos dos lemas: permitir que la Universidad llegue a la calle y permitir que la calle llegue a la Universidad. Por eso nació toda

² La letra D corresponde a los comentarios realizados por algunos directivos de las instituciones objeto de estudio.

la propuesta de lo socio humanístico al interior de la Universidad, pensando en que debemos darle estatuto epistemológico a la realidad social, a la cultura (Comentario directivo 19/9/2018)

Por el contrario, las respuestas a esa pregunta, por parte del resto de universidades, fueron:

D2: Nosotros, según los lineamientos institucionales, trabajamos por la formación ciudadana, que la concebimos como la creación de valores. (Comentario directivo 19/9/2018)

En consecuencia, ante la respuesta negativa a la primera pregunta, hubo la necesidad de plantear otros cuestionamientos que nos permitieran pensar qué se entiende por formación ciudadana.

Categoría formación ciudadana

- Eje transversal dentro de la formación integral

Todas las universidades mencionaron que el modelo de formación que perfilaban era el de formación integral. En esa interpretación, la formación ciudadana se puede concebir como una competencia que atraviesa todo el currículo por medio de materias específicas obligatorias para todos los estudiantes. En este caso aparecen los departamentos de humanidades y algunas líneas de trabajo de las divisiones de Bienestar Universitario.

Esos departamentos de humanidades crean asignaturas obligatorias dentro del ciclo básico que le apunten a la historia, la política, la ética, los problemas ambientales, el arte y la filosofía. Se encuentra contemplado desde el proyecto educativo institucional y la formación ciudadana se considera una competencia transversal a toda la formación de los profesionales,

D3: El proyecto educativo institucional está orientado fundamentalmente a formar de manera integral a los profesionales, y desde esa perspectiva se tienen unos cursos que se orientan desde el departamento de humanidades con miras a fortalecer esa área, es decir, que transversalice todo el proceso de formación académica de los estudiantes y ahí es donde los estudiantes pueden conocer lo

que son los postulados teóricos y conceptuales sobre lo que tiene que ver la ciudadanía (Comentario directivo 19/9/2018)

Se trata de asignaturas obligatorias para todos los estudiantes de la universidad, normalmente en el ciclo básico que

D3: Trabaja las competencias ciudadanas a partir de la asignatura, pero trata de transversalizarla en cada una de las diferentes acciones. Por ejemplo, siguen otras asignaturas como tienen que ver con la ética general, ética profesional y trabajamos sobre el sujeto moral, la construcción del sujeto que tiene una responsabilidad ciudadana desde su profesión (Comentario directivo 19/9/2018)

En el segundo caso, que no tienen una estructura de asignaturas humanísticas, mencionaron, en primer lugar, que la formación ciudadana ya está incluida dentro de los valores de la universidad:

D4: Nosotros la misión actual que tenemos en la institución aparte de las competencias, que se llaman aquí específicas que son las direccionadas a lo disciplinar, tenemos, digamos que unas notas de connotación [...] es lo que consideramos lo que ayuda a la formación integral (Comentario directivo 19/9/2018)

Sobre los aportes que aporta a la formación ciudadana, nombraron diversos mecanismos que creen que ayudan a que los(as) estudiantes tomen conciencia sobre varios aspectos que comprenden como parte de la formación ciudadana.

D5: En primer lugar, se pueden mencionar que, en todas las divisiones de Bienestar universitario, está contemplado una parte de desarrollo personal, inclusión o salud. Ahí se manejan cursos electivos, talleres o programas, por ejemplo, desde Bienestar yo pienso desde los diferentes escenarios, una línea es la de Desarrollo personal y salud integral en esa línea de desarrollo personal tenemos varios talleres que apuntan a eso (Comentario directivo 19/9/2018)

También fue común que hablaran de los programas orientados al cuidado del medio ambiente:

D3: Ahora también desde una asignatura de ecología donde participan también estudiantes de diversas carreras, ellos han generado unos proyectos que, de hecho, por estos días están en esa tarea, algunos atienden a la parte de prevención del consumo, otros tienen que ver con el cuidado de la salud, otros tienen que ver con la conciencia que se debe tener en cuanto al manejo de los carros, de las motos y también la conciencia de ellos de peatones de no atravesarse en la vía (Comentario directivo. 19/9/2018)

Otro aspecto que se vislumbró en casi todas las entrevistas fue la preocupación por luchar contra las adicciones:

D6: Para ello atacamos nosotros desde acá de la Universidad con un programa contra las drogas y se está haciendo una serie de capacitaciones, de talleres, de conversatorios para cada uno de los programas y en cada facultad (Comentario directivo 19/9/2018)

Algunas universidades dijeron que hacen trabajo con la comunidad. Llevan a los(as) estudiantes a que, por medio de actividades asistenciales, conozcan los problemas de la comunidad y encuentren soluciones al respecto:

D4: Nosotros tenemos un programa de formación a líderes que es como uno de los programas bandera de la universidad a nivel nacional y dentro de esa formación ya los chicos hacen un diplomado y desde ahí, digamos que ellos han generado varias acciones con poblaciones de la ciudad y también del área metropolitana ((Comentario directivo 19/9/2018)

- Departamentos de Humanidades

Tres de las universidades entrevistadas tienen departamento de Humanidades, encargada de la formación integral. Con este se espera que los estudiantes tengan contacto con los temas y preocupaciones sociales y humanas que van más allá de sus problemas disciplinares. Una importante misión de estos departamentos es, entonces, propiciar las discusiones en torno a los problemas ciudadanos:

D1: La institución tiene un área que es el departamento de humanidades y esa es la misión de esa área, formar ciudadanos éticos, creativos, críticos e innovadores (Comentario directivo 26/9/2018)

Cultura ciudadana

Un concepto que fue referido en varias ocasiones al tratar la formación ciudadana fue el de cultura ciudadana. Desde esa perspectiva, la formación ciudadana estaría determinada por la cultura. Según lo expresado, se comprendería que la formación ciudadana tendría en cuenta dos elementos: las acciones cotidianas y los valores.

D5: Nosotros trabajamos toda la parte preventiva, dentro de la universidad aquí dentro de desarrollo humano y salud, allí es donde se desprenden las campañas macro, todo lo que tiene que ver con valores, con el respeto al otro, con el buen uso del ascensor, con los salones, todo eso es la cultura, la formación de ellos, formarlos como ciudadanos (Comentario directivo 26/9/2018)

Categoría enfoque de género

- En proceso de construcción en las políticas institucionales

El enfoque de género en las políticas institucionales permitió acercamientos a los intereses de las instituciones por generar lineamientos relacionados a la perspectiva de género, la presencia de sujetos diversos en los espacios universitarios, la violencia de género y las acciones educativas que promueven reflexiones sobre el tema, condiciones para crear escenarios mucho más inclusivos y democráticos.

Aunque en la mayoría de las IES, especialmente en las privadas, se está presentando, desde hace buen tiempo, el fenómeno de la feminización de la matrícula (debido a que más del 50 % de sus estudiantes son mujeres) la incursión del enfoque de género dentro de las políticas institucionales hasta ahora inicia. Lo que denota una preocupación por revisar el tema, así, como el interés por marcar derroteros acordes con las características y subjetividades de la población estudiantil.

D6: Bueno, yo pienso que hay muchas cosas por hacer, por ejemplo, en la perspectiva de género podríamos trazar unos lineamientos más claros, institucionales, tener como unas políticas más claras frente al tema, hacer más actividades, como un programa más definido (Comentario directivo 26/9/2018)

- Ausente en las políticas institucionales

Pese a la reflexión que se ha dado en muchas instituciones, en otras, resulta ausente, al dominar el carácter masculinizante. Y es paradójico porque, aunque la matrícula tiende a la feminización, la estructura organizativa sigue siendo masculina. La universidad como reflejo de la sociedad no puede continuar negando y escondiéndose de la realidad.

Como caso especial, en una de las instituciones se realizó un análisis profundo sobre el tema al iniciar el Proyecto Educativo Institucional, donde decidieron no incluir el concepto género argumentando que este no debía ser diferenciador. En dicho momento, y ante las necesidades normativas, consideran pertinente evidenciarlo en las políticas, sobre todo, cuando se aborda el ejercicio de la inclusión y la diversidad.

D1: Explícitamente no, la verdad no, porque por principio cuando iniciamos con el proyecto educativo, el grupo que trabajaba con el proyecto pensamos que no tenía que haber diferencias, que el género no era una diferencia para nadie y que los objetos y sujetos iguales de uno o de otro género no importaban, entonces nunca se hizo explícito (Comentario directivo 26/9/2018)

- Visión de la Diversidad Sexual

En todas las Instituciones de Educación Superior que fueron objeto de estudio de la investigación no se hace distinción cuando un(a) estudiante que tiene una condición sexual distinta a la heteronormativa decide ingresar a continuar sus estudios. Sin embargo, abordarlo con el propósito de crear lineamientos sobre el tema produce temor debido al desconocimiento y al tipo de sociedad que se configura en la ciudad. Se reconoce que con esta población existe un castigo muy fuerte y es la inexistencia.

D4: Falta en Santander mayor apropiación a la organización y presencia de movimientos sociales en la ciudad y en la región, hay una postura conservadora de las personas, de la protección de la familia y el recelo a la conservación de las tradiciones; situación que manifiesta de dificultad a la hora de plantear algunas temáticas como los derechos de las parejas LGBTI (Comentario directivo 26/9/2018)

Lo anterior requiere una transformación curricular que genere como efecto espacios mucho más liberales y críticos al interior del aula, que haga visible la discriminación y el individualismo en el que está inmersa la sociedad santandereana, comparada con otras regiones del país.

- Sobre la Violencia de Género

Las directivas de las instituciones reconocen que se presentan casos esporádicos de violencia de género, particularmente las relacionadas con la violencia física en las relaciones afectivas, pero al interior de los espacios universitarios es poca la reflexión que se hace sobre este problema. Suponen que estos casos no son repetitivos ni constantes en la comunidad estudiantil y cuando acuden a asesorías ante alguna autoridad institucional, generalmente tienen que ver con las relaciones con los familiares o parejas que no pertenecen a la institución.

D6: No es que sea una cosa muy marcada, repetitiva, sí hay casos de niñas que son maltratadas, en la familia por sus padres o por sus tíos, eso sí hay, hay maltrato, ellas reciben un proceso de orientación individual y para ubicarlas con las personas, hay casos de abuso, también claro (Comentario directivo 26/9/2018)

- Acciones formativas con enfoque de género

A pesar de que en la gran mayoría de las instituciones el enfoque de género no se ha asumido en los preceptos institucionales, aún, así, intentan generar procesos formativos que posibiliten mayor apertura al reconocimiento de las mujeres, al empoderamiento del género femenino, a la visibilización de la diversidad sexual y a la eliminación de todas las formas de violencia de género. Algunas acciones están contempladas dentro de las mallas curriculares como electivas generales o como electivas de las humanidades o socio humanísti-

cas, otras constituyen acciones extracurriculares y, finalmente, una gran mayoría, delegadas a las campañas que realiza Bienestar Estudiantil. También es necesario reconocer una buena cantidad de investigaciones que surgen dentro del equipo docente investigador que pueden servir de insumo para la concreción de políticas de inclusión y de género.

D3: Nosotras (Bienestar) realizamos la campaña Mujeres empoderadas, que se hizo durante el mes de la mujer, así como un mural que realizaron los estudiantes con las mujeres destacadas de la región (Comentario directivo 26/9/2018)

En relación con el conjunto de cursos relacionados con Género es notoria la gran participación de las mujeres y la escasa presencia de los hombres.

D5: El 80 % de las participantes en los cursos que se ofrecen sobre la temática son mujeres. Es escasa la presencia de los hombres. O generalmente los hombres que se matriculan están en un proceso de transición de su identidad sexual o ya son declarados (Comentario directivo 26/9/2018)

Para concluir, las anteriores acciones son intentos de las IES por generar espacios de reflexión, puesto que la universidad no puede seguir a espaldas de la realidad.

Categorías prácticas políticas

- Visión de la participación ciudadana

En cuanto a la mirada o postura que tienen las directivas de las IES sobre la participación ciudadana, y específicamente sobre la participación de los(as) estudiantes en espacios y/o acciones de incidencia política que contribuyan al fortalecimiento de su pensamiento y postura como sujetos(as) de derechos políticos y sociales, se encontró que en la mayoría reconocen que en sus instituciones no está establecida esta temática en los lineamientos del PEI, y menos como un proceso que involucre al estudiantado desde lo conceptual y lo

práctico. Sin embargo, se mira como un avance las actividades que se vienen realizando desde algunas cátedras, principalmente desde los departamentos de bienestar universitario y/o facultades de ciencias sociales. Algunas de las voces recogidas precisan que

D4: ...no se reconocen iniciativas u organizaciones estudiantiles, que desarrollen algún tipo de ejercicio político que fomente el pensamiento crítico y discursivo frente a una temática en particular, y menos que se encuentre articulada al contexto sociopolítico del momento (Comentario directivo 26/9/2018)

De acuerdo con esto, si bien gran parte de las actividades se desarrollan con el fin de incentivar la participación ciudadana en el deporte, la danza, los coros y otras iniciativas que involucran a los(as) estudiantes, aunque son importantes para fomentar el talento, la alegría y el disfrute del arte, así como necesarias para el bienestar general de la comunidad educativa, no se conectan con el fortalecimiento de lo político. Por esta razón, en las entrevistas algunos de los participantes manifiestan estar pensando en la urgencia de una transformación curricular

D4: que genere como efecto, espacios mucho más liberales y críticos al interior del aula y la universidad; que hagan visible la discriminación y el individualismo en el que está inmersa la sociedad santandereana, comparada con otras regiones como Bogotá o Cali (Comentario directivo 26/9/2018)

Una de las expresiones organizativas, y con gran protagonismo que llamó la atención en este proceso diagnóstico, fueron los grupos que se impulsan desde algunas universidades para fortalecer lo espiritual y la organización de grupos misionales donde se promueve el lema Jesucristo para todo el mundo, con diplomados y cursos coordinados y liderados por parroquias. Estas iniciativas tienen, además, como propósito fortalecer la capacidad de negociación, la identidad universitaria con expresiones artísticas como el teatro, el canto y el deporte. Aquí lo importante es que dichos procesos organizativos no generen algún tipo de sesgo frente a las libertades y el pensamiento político.

- Mecanismos o estrategias para el fomento de la participación y el liderazgo estudiantil

Como se dijo anteriormente, en la mayoría de las instituciones educativas el fomento de la participación estudiantil se hace evidente en los diferentes programas que se imparten desde departamentos como bienestar estudiantil. Al respecto, coinciden en afirmar que el protagonismo es masculino y se hace evidente, en algunos casos, la crítica de los varones a la presencia de mujeres con expresiones, como:

M16: ¿qué hace una china aquí? Y [...] no se lanzó de suplente, sino de principal (Comentario estudiante 8/8/2018)

De la misma manera, en algunos casos se utilizan estrategias como incentivos económicos a través de auxilias académicas y administrativas o concursos y becas,

D5: ahora tenemos las selecciones que llamamos Red emprender y las selecciones universitarias que es ASCUN, entonces en la Red emprender están los de primero y segundo semestre y a ellos los llevamos a un torneo que se hace entre todas las universidades de Bucaramanga que es sólo para estudiantes de primero y segundo semestre, que están como empezando ese proceso (Comentario directivo 26/9/2018)

De igual forma, también tienen protagonismo en esta motivación a la participación, y de acuerdo con lo expuesto por los(as) entrevistados, los departamentos de humanidades porque desempeñan un muy importante en algunas cátedras de este proceso. Todas coinciden en nutrir mucho más estos espacios con temáticas que motiven al ejercicio de lo político.

El trabajo comunitario, la ayuda humanitaria y el cuidado del medio ambiente también han sido vitales en la motivación a la participación en los(as) estudiantes en algunos casos liderados por la iglesia con el propósito de sensibilizar y servir a la comunidad, con miras a apostarle a la transformación social humana y asumir una postura reflexiva de contextos desiguales y necesitados.

En general, las IES realizan muchas actividades donde se involucra al estudiantado, pero falta profundizar y ampliar el círculo en lo político, en la reflexión del contexto nacional, regional y local, y en el compromiso ciudadano individual.

CONCLUSIONES

- A partir de los anteriores resultados, las Instituciones de Educación Superior en Bucaramanga y su área metropolitana deben procurar poner en acción la propuesta dada en sus Proyectos Educativos Institucionales [PEI], en cuanto a la formación integral, pues enuncian un proceso de enseñanza-aprendizaje guiado por competencias en donde el Saber Ser permite construir la identidad personal y la conciencia para poder tener control actitudinal. De igual manera, deben reconocer el entorno socio-cultural en el que se desenvuelven, con el propósito de levantar proyectos colectivos que promuevan la convivencia ciudadana, la sociedad democrática y solidaria.
- Todas las instituciones indican que forman ciudadanos(as), pero no es explícita la manera de llevar a cabo dicha formación. Para poder hacerlo es necesario repensar las propuestas curriculares e incentivarlas hacia una enseñanza más coherente con las demandas pluralistas e interdisciplinarias propias del mundo de hoy.
- Las intenciones educativas de lo ciudadano y del ejercicio político generalmente se basan solo en la información que se ofrecen en algunos cursos. Hace falta mayor profundización de contenidos y en la generación de nuevos conocimientos sobre el tema. La formación ciudadana debe apuntar a la consolidación de la dimensión política del ser humano para que la población estudiantil sea partícipe de los cambios sociales.
- En las universidades la formación ciudadana debe conducir a la juventud a cuestionar todas las estructuras que median sus relaciones interpersonales. De igual manera, será el espacio

para lograr comunicaciones efectivas y críticas que, además, reconozcan las voces y criterios de los(as) otros(as) e interacción con la diversidad y proyecten en escena los valores de la tolerancia, el respeto y la solidaridad dentro de un pensamiento pluralista.

Por lo anterior, es necesario que en las Instituciones de Educación Superior (IES):

- Promuevan la capacidad de reflexión y pensamiento crítico fundamental para mantener la democracia. De igual manera, permitan la interacción con una variedad de culturas y grupos con el propósito de interpretar el sentido de lo global, ya que estamos cada vez mucho más interdependientes.
- Formen para la consolidación de los valores democráticos y prioricen la formación de habilidades sociales y de comunicación interpersonal, es decir, deben educar para la democracia no solo desde los cursos humanísticos, sino que se aborde transversalmente para reforzar los valores que de ella se derivan.
- Generen espacios para poner en práctica el ejercicio de la ciudadanía.
- Inculquen en los estudiantes la capacidad de concebirse como integrantes de la heterogeneidad, reconozcan otras historias y contextos de los diversos grupos que habitan en el mundo y asuman la habilidad de ponerse en el lugar del otro, en otras palabras, ver a los demás no como objetos sino como personas para comprender la diversidad de lo humano.
- Eduquen para interpretar el contexto sociopolítico en el que está inmerso el estudiantado con el fin de proyectar acciones coherentes en las comunidades, de igual manera, en el desarrollo de procesos sociales y políticos, y que comprendan los ámbitos público y privado en donde posiblemente ejercerán como profesionales.

- Inculquen en la juventud la ciudadanía activa para que ejerzan presencia y protagonismo en el desarrollo de los procesos sociales y políticos. Lo anterior, implica apropiarse de los recursos necesarios para que la juventud actúe en la condición de ciudadanos y pongan en práctica los recursos que han adquirido para el ejercicio de una ciudadanía activa.
- Fortalezcan la dimensión política de la persona.
- Aborden la perspectiva de género para el logro de una sociedad igualitaria, equitativa y justa, que y promuevan espacios en donde las subjetividades de género se sientan incluidas, al igual que otras comunidades que generalmente han sido excluidas.
- Fortalezcan los equipos docentes de tal manera que potencien metodologías que pongan en juego la formación para la ciudadanía.

Si esto es comprendido, se augurará una verdadera formación integral tal como está enunciado en los Proyectos Educativos Institucionales: profesionales integrales que, además de ser buenos en su *Saber hacer y Saber conocer*, sean *ciudadanos de bien, buenos ciudadanos, ciudadanos integrales, personas excelentes, ciudadanos comprometidos con la sociedad, ciudadanos competentes, ciudadanos respetuosos y participativos, ciudadanos críticos*, en otras palabras: excelentes en su SABER SER.

REFERENCIAS

- Benedicto, J. y Morán, M. (2002). *La construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes*. Instituto de la Juventud. Madrid.
- Botero, P., Torres, J. y Alvarado, S. (2008). Perspectivas teóricas para comprender la categoría participación ciudadana-política juvenil en Colombia. *Revista Latinoamericana de ciencias sociales niñez y juventud*, 6(2), 565-611.
- Gamba, S. ¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género? <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1395>

- Ibáñez, J. (1979). *El grupo de discusión: Teoría y Crítica*. Editorial Siglo XXI.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia, MEN. *Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía*. Consultado en: <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/f4cdafb4-5dec-48b8-980a-cffe0a20d575/LINA+HERRERA.pdf?MOD=AJPERES&CVID=kZ6wsLA> (mayo de 2018).
- Marshall, T., y Bottomore, T. (2005) *Ciudadanía y Clase Social*. Editorial Alianza.
- Mesa-Arango, A., Paz-Palacio, N. y Giraldo-Gil, M.R. (2019). *Competencias ciudadanas y autoridad en El Carmen del Darién: un estudio de caso en una institución escolar*. Uni-pluriversidad, 19(1), 33-55 doi: 10.17533/udea.unipluri.19.1.03
- Nussbaum, M. (2005) *El cultivo de la humanidad: una defensa clásica de la reforma en la educación liberal* (2ª. ed.). Editorial Paidós.
- Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Katz Editores.
- Oszlak, O., y O'Donnell, G. (1981). *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*. Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES).
- Palacios Mena, N. (2017). Prácticas políticas en la escuela. Un estudio en tres instituciones educativas de secundaria en Colombia. Última década, 25(46), 213-257.
- Taylor, S., y Bogdan, R. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos*. Ediciones Paidós.